

Acuerdo de 20 de octubre, admitiendo su renuncia al Sr. Lcdo. don Guadalupe Saenz, de la Judicatura de 1ª Instancia de Rivas.

El Gobierno:

Considerando justas las causas en que apoya la renuncia que de la Judicatura de 1ª Instancia de Rivas, ha puesto el Sr. Lcdo. don Guadalupe Saenz; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admíttese la renuncia que ha puesto el Sr. Lcdo. don Guadalupe Saenz, de la Judicatura de 1ª Instancia de Rivas.

2º Comuníquese—Managua, otre. 20 de 1864.—Martinez.
